

Metodologías de investigación, búsqueda y atención a las víctimas

Del caso Ayotzinapa a nuevos mecanismos
en la lucha contra la impunidad

Carlos Martín Beristain - Alejandro Valencia Villa

Ángela Buitrago Ruiz - Francisco Cox Vial

Grupo Interdisciplinario de Expertos Independientes (GIEI)
de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos



EDITORIAL
TEMIS
OBRAS JURÍDICAS



Deusto
Instituto de Derechos Humanos
Pedro Arrupe
Giza Eskubideen Institutua

ÍNDICE GENERAL

Introducción	11
--------------------	----

CAPÍTULO I

LA EXPERIENCIA DEL GIEI

1. Medidas cautelares	15
2. Creación y mandato del GIEI.....	16
3. Las dos etapas del trabajo	18
4. Resultados y valoración general del mandato.....	22

CAPÍTULO II

EQUIPO, RELACIONES Y FUNCIONAMIENTO

1. Introducción	27
2. Configuración y características del equipo	27
A) Carácter interdisciplinar y perfiles de participantes.....	27
B) Inmunidad y protección	30
C) Logística y trabajo administrativo	30
3. Funcionamiento y metodología.....	32
A) Claridad y compromiso en el objetivo.....	32
B) Conjugación de eficacia en las tareas y visión compartida del caso	33
C) Pensamiento estratégico.....	33
D) Análisis de coyuntura.....	35
E) Conservar la independencia	36
F) Fortaleciendo la legitimidad	37
G) Presencia, cohesión y eficacia del trabajo.....	37
H) Equipo local	38
I) Manejo de la seguridad.....	39
4. Proceso interno del grupo.....	41
A) Funcionamiento por consenso	41
B) Cuidado de la dinámica interna	43
C) Trabajo en situaciones de tensión	44
D) Manejo de conflictos.....	45
5. Enfrentar los intentos de deslegitimar el trabajo y el grupo.....	47
A) Revisar seguimiento en medios	47

B) Tipo de agresiones: estigma, ataques personales, cuestionamientos o discursos.....	48
C) Anticipación de ataques y análisis de vulnerabilidades.....	49
D) Estrategias frente a campañas de desprestigio.....	49
6. Relaciones del grupo, comunicación y espacio de trabajo.....	51
A) La relación con las instituciones del Estado.....	51
a) Establecer mecanismos de cooperación relevantes.....	51
b) El trabajo con la instancia de investigación (PGR, Fiscalía u otras).....	53
c) Relación con instituciones policiales y de seguridad.....	55
d) Comisión Nacional de Derechos Humanos u Ombudsmán.....	56
e) Comisión de Atención a Víctimas.....	57
f) Poder legislativo.....	58
B) La relación con los representantes de las víctimas.....	59
a) Relación con las organizaciones representantes de las víctimas.....	59
b) Peritos de las víctimas.....	60
C) Las relaciones externas del Grupo.....	62
a) Protección del espacio de trabajo.....	62
b) Relación con organismos bajo los que se crea el mandato.....	63
c) Alto Comisionado de Naciones Unidas para los Derechos Humanos.....	64
d) ONG internacionales.....	65
e) ONG nacionales, movimientos de víctimas y académicos.....	66
f) Embajadas de otros países.....	67
D) Estrategia de comunicación.....	68
a) Metodologías de trabajo con la comunicación.....	69
b) Encuadre, conceptos, narrativa y continuidad.....	71
c) Mapeo y relación con los medios.....	72
d) Periodistas independientes y medios locales.....	72
e) Corresponsales extranjeros.....	74
f) Manejo público de las expectativas.....	74

CAPÍTULO III

INVESTIGACIÓN DEL CASO

1. Análisis previo de la investigación y documentación del caso.....	77
A) Recoger información previa y revisión hemerográfica.....	77
B) Lectura y análisis del expediente.....	78
C) La cuestión procesal y conceptos jurídicos.....	81
D) Manejo de grandes volúmenes de información fragmentada.....	81
E) Organización de la revisión del expediente y tabulación de la información.....	84
2. Definir y desarrollar la metodología de la investigación.....	88
A) La búsqueda de información con fuente primaria.....	88

B) Contraste, sesgos y triangulación de fuentes	91
C) Toma de declaraciones de inculpados	92
D) Búsqueda de otros testigos e informaciones relevantes	93
E) El papel de las víctimas en la investigación	93
F) El uso de pruebas y fuentes objetivas	96
G) Recoger todos los elementos objetivos de prueba	97
H) Estudio de la telefonía.....	99
I) Escenas del crimen	100
J) Utilización y contratación de pruebas periciales	102
K) Peritajes en materias de controversia y contextos de cuestionamientos de la credibilidad	104
L) Atención a los términos contractuales en acuerdos	106
3. Hipótesis del caso y responsabilidades	107
A) El contraste de las hipótesis del caso	107
B) Investigación del “modus operandi”	110
C) Análisis de responsabilidades	111
4. Posibles obstáculos en el esclarecimiento de los hechos	112
A) Marco legal y conceptual	112
B) Contaminación u omisión de la prueba.....	113
C) Ignorar algunos elementos o dar relevancia a otros.....	114
D) Fragmentación de la investigación	115
E) Falta de acceso a información clave	116
F) Persistencia en teorías del caso poco contrastadas	117
G) Omisión de hechos relevantes.....	119
H) Independencia de la prueba pericial.....	120
I) La investigación de denuncias de malos tratos y tortura	121
J) Síntesis	123

CAPÍTULO IV

LA ATENCIÓN Y CENTRALIDAD DE LAS VÍCTIMAS

1. Centralidad de las víctimas, conocimiento y comunicación	125
A) Un enfoque psicosocial	125
B) Analizar la situación de las víctimas.....	126
C) Características de las víctimas y familiares	128
D) Empatía y profesionalidad	129
E) La personalización de las víctimas	130
2. Relación con las víctimas e integración en la investigación	131
A) Acercamiento a las víctimas y gestos demostrativos.....	131
B) La comunicación y el cuidado del lenguaje.....	132
C) Manejo de la información y sesiones de trabajo con los familiares ..	133
D) Trabajo de campo y testimonios	134
E) Compatibilizar seguridad y confianza.....	135

3. Tener en cuenta y cuidar el proceso de los familiares.....	136
A) Reconocer los procesos de las víctimas	136
B) Mantener y reforzar los elementos de cohesión.....	137
C) Tener en cuenta el conjunto de las víctimas.....	138
D) Eslabón de la institucionalidad	139
4. Atención al impacto y movilización emocional en la investigación.....	141
A) Protección frente al estigma.....	141
B) Versiones de los hechos y manejo de la responsabilidad.....	142
C) Diligencias de investigación y movilización emocional.....	144
D) Proporcionar información sensible	144
5. Víctimas y finalización del mandato.....	146
A) La experiencia de las víctimas en los informes	146
B) Finalización del mandato y situación de los familiares	147

CAPÍTULO V

LA BÚSQUEDA DE LOS DESAPARECIDOS

1. Evaluación inicial de las acciones de búsqueda.....	151
2. No separar la investigación de los procesos de búsqueda.....	152
3. Búsquedas en casos de desaparición forzada.....	153
4. Determinar la voluntad política.....	154
5. Reconstruir espacios de acercamiento	155
6. Evaluación de la veracidad de la información	155
7. Quebrar los pactos de silencio.....	156
8. Búsquedas en contextos de riesgo.....	157
9. Criterios para las acciones de búsqueda.....	158
10. Necesidad de contar con expertos y con recursos tecnológicos apropiados	160
11. Responder a las inquietudes de los familiares.....	161
12. Aspectos generales y políticas públicas	163
A) Conocer el contexto	163
B) Recomendaciones generales sobre la desaparición forzada	164
C) Construcción de recomendaciones.....	164
D) La necesidad de marcos legales	165
E) Oportunidad de un caso para otros muchos	166
F) Agendas de las organizaciones de derechos humanos y la necesidad de consensos.....	167

CAPÍTULO VI

INFORMES FINALES Y FIN DE MANDATO

1. Tipo de informes	171
2. El uso de fuentes	172

3. Proceso de elaboración.....	172
4. Narrativas de las víctimas	173
5. Elaboración colectiva e integración de perspectivas.....	173
6. Descripción y no valoración.....	174
7. Decisión y tiempos para realizar un informe	174
8. Lenguaje y narrativa sobre el caso	175
9. Informes como contribución	177
10. Difusión pedagógica y comunicativa	178
11. Salida del grupo y fin de mandato.....	178
Glosario sobre el caso	181

INTRODUCCIÓN

Este texto de *Metodologías de Investigación, Búsqueda y Atención a las Víctimas* recoge los aprendizajes de la experiencia del Grupo Interdisciplinario de Expertos Independientes (GIEI), nombrado por la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) para realizar una asistencia técnica en la investigación, búsqueda de los desaparecidos, y la atención a las víctimas en el caso de la desaparición forzada de 43 estudiantes de la Normal Rural Raúl Isidro Burgos de Ayotzinapa (Guerrero, México) durante un periodo de un año, en 2015-2016. Una experiencia basada en un mecanismo novedoso, dado que no existían antecedentes de un instrumento así para cumplir una medida cautelar decretada por la CIDH, con la creación de un equipo integrado por cinco personas expertas en diferentes áreas y que trabajó desde una perspectiva interdisciplinar en un caso que significó una convulsión en México y en el mundo.

El documento recoge los aspectos más relevantes, aprendizajes y recomendaciones que surgen de la experiencia del GIEI en las diferentes áreas de su mandato, y que une aspectos tan importantes como la investigación criminal y de violaciones de derechos humanos, con el trabajo con las víctimas y la búsqueda de los desaparecidos. En cada uno de los apartados se incluyen recomendaciones y reflexiones generales, y se ilustra con ejemplos de la experiencia del GIEI en México.

La información que ha servido de base para este trabajo se sistematizó a partir de varias reuniones y talleres con los miembros del GIEI, que se realizaron en Colombia y México, y un largo proceso de análisis, escritura, discusión y elaboración posterior, siguiendo la metodología de consenso llevada a cabo por el GIEI a lo largo de su recorrido. La información recogida se basó, en un primer momento, en el propio proceso del GIEI y posteriormente en un trabajo de reflexión sobre los elementos clave que definen las buenas prácticas y problemas que mecanismos o equipos similares pueden encontrar en las diferentes áreas, así como las recomendaciones que surgen de la experiencia del GIEI. Esta información se completó con entrevistas a actores clave en Ciudad de México, que conocieron el trabajo del Grupo o fueron interlocutores de su mandato.

Este trabajo está estructurado en diferentes capítulos. Un primer apartado incluye una referencia a la experiencia del GIEI, mandato y

características generales de su trabajo, para tener una mejor comprensión del proceso, dado que puede servir de referencia para la creación de otros mecanismos extraordinarios que puedan ejercer la asistencia técnica y coadyuvancia en otros casos y países.

Posteriormente, en los diferentes capítulos, se analizan las distintas áreas del trabajo de equipo, relaciones, funcionamiento y comunicación, así como las áreas de investigación, atención a las víctimas, búsqueda de desaparecidos y políticas generales. Se abordan en cada apartado los elementos que en base a la experiencia del GIEI son importantes, con epígrafes que muestran los puntos clave de cada área de trabajo. Se señalan las cuestiones que son más relevantes que puedan servir tanto en la planificación de estos mecanismos, como sobre todo en la realización práctica del trabajo por parte de los equipos.

Es decir, el desarrollo incluye circunstancias, recomendaciones, reflexiones y ejemplos sobre:

a) La configuración del grupo, el trabajo interno y la manera como equipos de estas características pueden relacionarse con los distintos actores involucrados (instituciones del Estado, representantes de las víctimas, actores de la sociedad civil y medios de comunicación).

b) Las metodologías, dilemas y propuestas de trabajo para la investigación de casos complejos, que incluyen la evaluación de las investigaciones realizadas, el examen y la práctica de pruebas, las modalidades de investigación y tecnología que se deben tener en cuenta, además de la participación de las víctimas en el proceso.

c) Los pasos que deben darse en la atención a las víctimas de graves violaciones de derechos humanos, la consideración de su situación y sus derechos en el proceso de investigación y búsqueda, así como la atención psicosocial y en salud teniendo en cuenta sus necesidades. Su centralidad expresa el sentido del trabajo y el cuidado de los familiares, teniendo en cuenta el difícil proceso de asimilación de hechos traumáticos y considerando a las víctimas y sobrevivientes en las distintas fases del mismo.

d) Los desafíos de los procesos de búsqueda en el caso de desaparición forzada, que comprenden el trabajo forense, la relación entre la investigación y la búsqueda, el desarrollo de nuevas tecnologías, así como la inclusión de la búsqueda como parte de los objetivos de la investigación criminal, que no debe centrarse solo en los perpetradores sino en el derecho a la verdad de las víctimas.

e) La incidencia de un equipo que trabaja sobre un caso, en países donde existen otros muchos que pueden tener similitudes o enfrentan necesarios cambios legales y estructurales. Es decir, su contribución a las propuestas

que pueden ayudar a llevar adelante modificaciones constitucionales, tipificación delictiva, garantías de no repetición y fortalecimiento de las instituciones, con buenas prácticas de prevención, investigación, sanción y reparación.

En cada una de esas diferentes áreas, se abordan los núcleos centrales que en la experiencia del GIEI resultaron determinantes para llevar a cabo su mandato. La propia experiencia del grupo aparece en letra cursiva separada del texto, como una forma de valorar la incidencia y modalidades que tuvieron los diferentes aspectos que se analizan en esa experiencia concreta. Dichos ejemplos ayudan a reconocer la profundidad y el sentido de las experiencias, lecciones aprendidas, y las recomendaciones para otros casos.

El texto quiere ser una herramienta para la defensa de los derechos humanos y la lucha contra la impunidad, que pueda orientar tanto la futura creación de otros mecanismos de asistencia técnica o colaboración, como ayudar a los equipos, investigadores o el personal de atención a las víctimas, ya sea que formen parte del Estado, de organizaciones internacionales o de organismos no gubernamentales (ONG) de derechos humanos. El documento condensa numerosos aprendizajes realizados anteriormente tanto por los miembros del equipo como por una rica experiencia de trabajo conjunto en el GIEI que, a pesar de las dificultades que afrontó, ha supuesto un ejemplo para otros casos, países e instituciones internacionales en la lucha contra la impunidad.